



República de Chile  
Provincia de Linares  
Rrhh salud

DECRETO AFECTO DEJESE SIN EFECTO MARIA  
ISABEL PUENTES SAN MARTIN (Nº 176)

## DECRETO AFECTO Nº 00445/2025

PARRAL, 11 de Febrero de 2025

### VISTO:

- 1.- Decreto Afecto Nº156 de fecha 21 de enero de 2025, que designa en calidad de Plazo Fijo a la funcionaria MARIA ISABEL PUENTES SAN MARTIN.
- 2.- Decreto Afecto Nº176 de fecha 21 de enero de 2025, que designa en calidad de Plazo Fijo a la funcionaria MARIA ISABEL PUENTES SAN MARTIN.
- 3.- La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
- 4.- El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
- 5.- El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
- 6.- El Decreto Afecto Nº 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- 7.- Decreto Exento Siaper Nº161 de fecha 29 de enero de 2025, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Valverde Romero.
- 8.- Art. 62 de la Ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los organismos de la administración del Estado.
- 9.- La Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Afecto Nº156 de fecha 21 de enero de 2025, se designó en calidad de Plazo Fijo a la funcionaria MARIA ISABEL PUENTES SAN MARTIN, Técnico Administrativa, a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, por un total de 44 horas semanales, en Dirección Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 2.- **Que**, del mismo modo, por un error involuntario, mediante Decreto Afecto Nº176 de fecha 21 de enero del año 2025, se designó nuevamente en calidad de Plazo Fijo a la funcionaria MARIA ISABEL PUENTES SAN MARTIN, Técnico Administrativa, a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, por un total de 44 horas semanales, en Dirección Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 3.- **Que**, por lo indicado precedentemente, déjese sin efecto el Decreto Afecto Nº176 de fecha 21 de enero del año 2025, por existir un nombramiento anterior.
- 4.- **Que**, según el Art. 62 de la Ley Nº 19.880, el Alcalde tiene la facultad de aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculo numérico y, en general, los puramente materiales o de hecho que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.

## DECRETO

### PROCÉDASE:

Por lo anteriormente expuesto, a dejar sin efecto, el Decreto Afecto Nº176 de fecha 21 de enero del año 2025, que designó en calidad de Plazo Fijo a la funcionaria MARIA ISABEL PUENTES SAN MARTIN, Técnico Administrativa, por existir un decreto anterior con el mismo nombramiento.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**VICTOR VALVERDE ROMERO**  
Secretario Municipal (S)  
Secretaria Municipal



**PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON**  
Alcalde  
Alcaldia

Patricio Alejandro Ojeda/Marcela Saldaña/Darwin Maureira/Jorge Gonzalez/Isabel Fernandez

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD  
RRHH SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20339600&hash=f9d30>